



KRESTON
AS ECUADOR

A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
ALQUIMIA MARINA S.A. - ALMARSA

Informe Sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Alquimia Marina S.A. - Almarsa, (en adelante "la Compañía" los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los estados conexos de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de la estructura de control interno que considere necesaria para permitir la preparación de los estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido ya sea por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Av. Amazonas 31-23 y Azuay, Edificio Coplad, Tercer piso Casilla 17-17-386 Quito- Ecuador
Phone +593 2 2279358 * +593 2 2255928

Kenedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Nahim Isalas, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 4, Cof. 407 Guayaquil- Ecuador
Phone + 593 4 2687397* + 593 4 268831

www.kreston.com.ec

Bases para la Opinión Calificada de Auditoría

6. No estuvimos presentes en la verificación física de los inventarios al 31 de diciembre del 2012, debido a que dicha fecha fue anterior al momento en que fuimos contratados como auditores de la Compañía. Debido a la naturaleza de los registros contables de la Compañía, no pudimos satisfacernos de las cantidades del inventario de existencias contables mediante otros procedimientos de auditoría.

Opinión Calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo de bases para la opinión calificada de auditoría, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Alquimia Marina S.A. - Almarisa al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

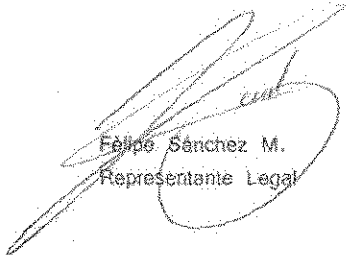
Asuntos de Énfasis

8. Al 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía no se presentan adecuadamente conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas normas requieren la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones; así como, de otros sucesos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual. La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, con información adicional a revelar cuando sea necesario, da lugar a estados financieros presentados de manera razonable.

Otros Asuntos

9. Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron su informe de auditoría con una opinión sin salvedades, el 4 de diciembre 2012.

Kreston AS Ecuador
KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.
Guayaquil, febrero 19, 2014
SC-RNAE No. 643


Felipe Sánchez M.
Representante Legal